

DOCUMENTO Solicitud de Registro: TD14_E_40788_0_2024	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 40788 , Fecha de entrada: 18/11/2024 9:35:00	
OTROS DATOS Código para validación: 8AH2N-UPLCQ-WQI94 Página 1 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2123994 8AH2N-UPLCQ-WQI94 BF18CE1AA6EBBD65CAC2963A66134FAF1B4292F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.asreys.es/verificador7?idioma=1> Firmado por: 1. C=ES, L=SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, O=AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, OU=SELLO ELECTRONICO (C=ES, O=FNMT-RCM, OU=Ceres.2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Publico) e1.



Los Grupos Municipales del Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Independiente, Más Madrid y Vecinos por Sanse, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de San Sebastián de los Reyes, desean elevar al Pleno Municipal la siguiente Propuesta de Moción con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año 2024 se cumplen 20 años de la aprobación por unanimidad de la Ley Integral contra la Violencia de Género. Por ello, queremos reafirmar y ampliar el compromiso adquirido para su cumplimiento, símbolo del consenso alcanzado por toda la sociedad para acabar con la violencia contra las mujeres.

Hoy, y todos los días del año, manifestamos nuestra condena absoluta de la violencia de género, porque los maltratadores no tienen cabida en nuestra sociedad. Vengan de donde vengan las violencias, sea quien sea el agresor, hay que gritar alto y claro que el tiempo de la impunidad debe quedar atrás.

Queremos recordar con emoción y afecto a todas y cada una de las mujeres víctimas de la violencia de género, a sus hijos e hijas y a sus familias.

Nuestro recuerdo está en las más de 1.284 mujeres que han sido asesinadas en España desde 2003 y en los 463 niños y niñas que han quedado huérfanos desde 2013.

En lo que va de año, ya son 40 mujeres que han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, una realidad durísima.

La violencia de género se manifiesta de múltiples formas, no sólo física, sino también psicológica, sexual, económica y vicaria, entre otras. Todas ellas son igualmente graves y requieren nuestra máxima atención. Por ello es la cara más cruel de la desigualdad entre mujeres y hombres.

DOCUMENTO Solicitud de Registro: TD14_E_40788_0_2024	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 40788 , Fecha de entrada: 18/11/2024 9:35 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 8AH2N-UPLCQ-WQI94 Página 2 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2123994 8AH2N-UPLCQ-WQI94 BF18CE1AA6EBBD65CAC2963A6134FA5F1B4292F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idioma=1> Firmado por: 1. C=ES, L=SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, O=AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, OU=SELLO ELECTRONICO (C=ES, O=FNM-T-RCM, OU=Ceres.2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Publico) eI.



Las violencias contra las mujeres son un problema estructural y social muy grave, que impregna todos los ámbitos de nuestra sociedad. Para su erradicación es imprescindible el compromiso de todas las personas para contribuir activamente en la eliminación de la violencia contra las mujeres.

También es fundamental la prevención en edades tempranas a través de programas educativos que promuevan la igualdad de género y sensibilicen sobre las consecuencias de la violencia. Involucrar también a los hombres en este proceso educativo como agentes de cambio y aliados en la construcción de una sociedad más justa es imprescindible. La educación es una herramienta clave para cambiar actitudes y comportamientos que propician las distintas formas de violencias contra las mujeres.

Debemos fomentar una cultura de respeto y equidad. Promover relaciones sanas y el respeto mutuo entre las personas debe ser una prioridad.

Desde las Administraciones debemos actuar con campañas de sensibilización que visibilicen la violencia de género y promuevan un entorno seguro para todas las mujeres. La participación ciudadana es clave para construir un entorno de paz.

Es por todo lo anteriormente expuesto que los Grupos Municipales arriba indicados, presentamos la siguiente,

MOCIÓN

Primero. Nos comprometemos a trabajar incansablemente para erradicar la violencia contra las mujeres y apoyar a las víctimas. La igualdad de género y la seguridad son derechos fundamentales que debemos garantizar.

Segundo. Reiteramos la tolerancia cero ante cualquier acción violenta contra las mujeres, venga de donde venga.

DOCUMENTO Solicitud de Registro: TD14_E_40788_0_2024	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 40788 , Fecha de entrada: 18/11/2024 9:35:00
OTROS DATOS Código para validación: 8AH2N-UPLCQ-WQI94 Página 3 de 4	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2123994 8AH2N-UPLCQ-WQI94 BF18CE1AA6EBBD65AC2963A66134FAF1B4292F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador7/idioma=1> Firmado por: 1. C=ES, L=SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, O=AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, OU=SELLO ELECTRONICO (C=ES, O=FNMTR-RCM OU=Ceres.2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Publico) e/.



Tercero. Reafirmamos nuestro compromiso para continuar desarrollando programas de prevención y concienciación en los centros escolares, así como en los centros de mayores y en espacios de ocio.

Cuarto. Queremos asegurar que todas las víctimas de violencia tengan acceso a servicios de salud, apoyo psicológico, alternativas habitacionales y asistencia legal, para que puedan reconstruir sus vidas con dignidad y respeto.

Quinto. Seguiremos trabajando para implementar programas de bienestar físico y emocional y reforzaremos nuestro compromiso de seguir llevando a cabo proyectos para fomentar el empleo, así como el desarrollo de programas de ayuda socioeconómica que potencian la independencia de las víctimas de violencia de género.

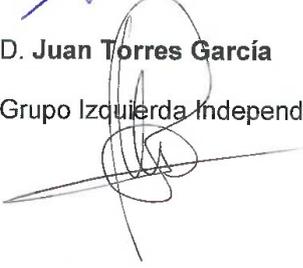
Sexto. Nos comprometemos a publicar en los medios de comunicación corporativos los recursos específicos disponibles para mujeres víctimas de violencia de género y otras mujeres que los necesitaran. Además, deberán estar publicados en espacios destacados, accesibles y recurrentes para difundir la información de manera clara y accesible.

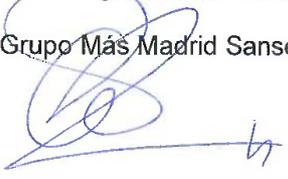
Séptimo. En este día desde la Corporación Municipal, hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que se una a esta lucha. Juntos, podemos construir un futuro donde todas las mujeres vivan libres de violencia y en plena igualdad.

En San Sebastián de los Reyes, a 18 de noviembre de 2024.

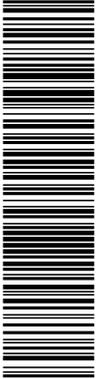

D. **Diego Domingo García Muñoz**
Grupo Popular


D. **Narciso Romero Morro**
Grupo Socialista


D. **Juan Torres García**
Grupo Izquierda Independiente


Dña. **Ángela Millán Rodríguez**
Grupo Más Madrid Sanse

DOCUMENTO Solicitud de Registro: TD14_E_40788_0_2024	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 40788 , Fecha de entrada: 18/11/2024 9:35 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 8AH2N-UPLCQ-WQI94 Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2123994 8AH2N-UPLCQ-WQI94 BF18CE1AA6EBBD65CAC2963A66134FAF1B4292F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/es/verificador/?idioma=1> Firmado por: 1. C=ES, L=SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, O=AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, OU=SELLO ELECTRONICO, CN=SELLO ELECTRONICO (C=ES, O=FNMT-RCM, OU=Ceres.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, CN=AC Sector Publico) eI.



D. Miguel Ángel Martín Perdiguero
Grupo Vecinos x Sansé

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

MARCO ANTONIO HURTADO GUERRA, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 24 de abril de 2024) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión Ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

17. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales de Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Independiente, Más Madrid y Vecinos por Sanse con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales del Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Independiente, Más Madrid y Vecinos por Sanse, con fecha 18 de noviembre de 2024 y con registro de entrada número 40.788.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **22** (11 PP, 6 PSOE, 3 II ISSR, 1 MM-VQ, 1 VXSSR-Cs)

VOTOS EN CONTRA: **1** (1 VOX)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **2** (1 D^a Amparo Ortega Hernández, no adscrita, 1 D. José Luis Trebolle Larraz, no adscrito)

En consecuencia, el Pleno municipal, **FIJA LA POSICIÓN PLENARIA en relación con la moción**, en los siguientes términos:

Primero. Nos comprometemos a trabajar incansablemente para erradicar la violencia contra las mujeres y apoyar a las víctimas. La igualdad de género y la seguridad son derechos fundamentales que debemos garantizar.

Segundo. Reiteramos la tolerancia cero ante cualquier acción violenta contra las mujeres, venga de donde venga.

Tercero. Reafirmamos nuestro compromiso para continuar desarrollando programas de prevención y concienciación en los centros escolares, así como en los centros de mayores y en espacios de ocio.

Cuarto. Queremos asegurar que todas las víctimas de violencia tengan acceso a servicios de salud, apoyo psicológico, alternativas habitacionales y asistencia legal, para que puedan reconstruir sus vidas con dignidad y respeto.

Quinto. Seguiremos trabajando para implementar programas de bienestar físico y emocional y reforzaremos nuestro compromiso de seguir llevando a cabo proyectos para fomentar el empleo, así como el desarrollo de programas de ayuda socioeconómica que potencian la independencia de las víctimas de violencia de género.

Sexto. Nos comprometemos a publicar en los medios de comunicación corporativos los recursos específicos disponibles para mujeres víctimas de violencia de género y otras mujeres que los necesitaran. Además, deberán estar publicados en espacios destacados, accesibles y recurrentes para difundir la información de manera clara y accesible.

Séptimo. En este día desde la Corporación Municipal, hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que se una a esta lucha. Juntos, podemos construir un futuro donde todas las mujeres vivan libres de violencia y en plena igualdad.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO